

AVISO DE RESULTADOS
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO



RECIBIDO BYMA EMISORAS

13 NOV 2019 9:26

PROGRAMA DE LETRAS DEL TESORO 2019

En el día de la fecha se licitó la Serie II de Letras del Tesoro de la Provincia de Río Negro bajo el Programa de Letras 2019 (el "Programa"), cuyo resultado ha sido el siguiente:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS DEL TESORO SERIE II	
Clase	Única
Plazo	160 días
V/N Ofrecido	Hasta V/N \$ 3.000.000.000 y/o su equivalente en dólares estadounidenses de valor nominal al tipo de cambio disponible al día previo inmediato al cierre de la Fecha de Licitación (de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 de Banco Central de la República Argentina), es decir de \$ 59.7467 por cada dólar estadounidense.
Fecha de Emisión y Liquidación	15 de noviembre de 2019
V/N Ofertas Recibidas	\$ 3.004.605.000.
Cantidad de Ofertas Recibidas	5
V/N Adjudicado	\$ 3.000.000.000
Factor de Prorateo	0,998436
Vencimiento	23 de abril de 2020
Servicios de Amortización e Interés	Pago de Amortización: Pago íntegro al vencimiento. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuera un día hábil el pago se realizará el día hábil inmediato posterior, teniendo la misma validez y alcance que si el pago se hubiere realizado en la fecha originariamente prevista.
Tasa de Interés	Tasa de Referencia más Margen de Corte licitado.
Margen de Corte	8,75%
Precio de Emisión	A la par.
Compensación y Liquidación	A través del sistema de liquidación y compensación del Mercado Abierto Electrónico S.A. denominado MAE-Clear.

La información contenida en este aviso de resultados es complementaria de la RESOL-2019-256-E-GDERNE-ME de fecha 24 de abril de 2019 del Ministerio de Economía de la Provincia que fuera rectificada por las Resoluciones RESOL-2019-365-E-GDERNE-ME de fecha 07 de junio de 2019, RESOL-2019-602-E-GDERNE-ME de fecha 11 de septiembre de 2019, y RESOL-2019-691-E-GDERNE-ME de fecha 29 de octubre de 2019; la RESOL-2019-716-E-GDERNE-ME de fecha 7 de noviembre de 2019 del Ministerio de Economía de la Provincia; y la RESOL-2019-735-E-GDERNE-ME de fecha 12 de noviembre de 2019 del Ministerio de Economía de la Provincia y demás normas complementarias. Los términos utilizados en el presente en mayúscula que no se definen en este documento tendrán el significado que se les asigna en dichos documentos.

Río Negro, 12 de noviembre de 2019.

Organizador y Colocador

BANCO PATAGONIA

Banco Patagonia S.A.

AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
 Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 66

Cr. Adrián Farid CHEBEIR
 Subsecretario de Finanzamiento y Deuda Pública
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO